

• 503 65

MODELO DE UTILIDAD  
-----

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"JUGUETE REPRESENTANDO UN PATINADOR ACUATICO "

-----  
Solicitante: DON PEDRO MATESANZ CAMINALS, de nacionalidad  
española, residente en Madrid, Hermosilla, 65.  
-----



50365

MODELO DE UTILIDAD  
-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"JUGUETE REPRESENTANDO UN PATINADOR ACUATICO"  
-----

Solicitante: DON PEDRO MATESANZ CAMINALS, de nacionalidad  
española, residente en Madrid, Hermosilla, 65.  
-----

El constante incremento de la industria de la juguetería Española orienta a todos los fabricantes hacia la creación de nuevos elementos y artículos capaces de atraer hacia sí la atención del público. En los últimos años, ante el Registro de la Propiedad Industrial, se han solicitado infinidad de modelos de utilidad destinados a esa misma industria, protegidos por la legislación sobre Propiedad Industrial española, dado



el relieve que la jugueteria de nuestra Patria ha alcanzado en muchos paises extranjeros.

10 El invento que ahora se describe, y para el cual se desea la proteccion legal dimanante de nuestro sistema juridico, se refiere concretamente a un nuevo juguete en el que se reproduce un espectacular efecto deportivo, cual es el patinaje acuatico.

15 Consiste en esencia en un muñeco -representativo de un patinador sobre el agua- cuyos pies han sido fijados -o bien formando un todo inseparable- a unos diminutos patines, unidos entre si, y que presentan la particularidad de poseer un saliente trapezoidal dirigido hacia abajo cuya base inferior esta rema-  
20 tada por la figura de un pequeño pez construido en plomo, que queda asimismo inseparablemente unido a los patines. Esta saliente es transparente, siendo fabricado a base de material plastico, quedando invisible bajo el agua. El pez en cuestion va decorado en algun color vivo y brillante, produciendo la sensacion, cuando el juguete se deposita sobre el agua, de estar flo-  
25 tando en el liquido elemento.

El patinador presenta los brazos dirigidos hacia adelante, partiendo de las manos sendos ramales que podran unirse a la popa de cualquier embarcacion de juguete del tipo conocido. Al poner esta en movimiento por cualquier medio de los usuales, el  
30 patinador flotara sostenido sobre los patines -que seran rectangulares preferentemente, si bien sus extremos anteriores presentaran lineas hidrodinamicas.- Como estos llevan el contrapeso del pez de plomo, el equilibrio establecido impedira la caida del patinador, equilibrio que a su vez queda protegido por el trapecio o saliente inferior que hara el oficio de quilla, ase-  
35 gurando asi la estabilidad del juguete tanto en los cambios de

• 503 65 •



40

marcha como en la velocidad del trayecto. Es obvio decir que el peso del pez sera el necesario para asegurar el equilibrio del juguete, manteniendose la debida relación entre la fuerza de la embarcación remolcadora y la capacidad de flotación del muñeco, cuyo volumen ha sido ya estudiado convenientemente.

45

Como quiera que la quilla sera transparente, la observación del juguete una vez puesto en funcionamiento producira el efecto de un patinador actuando libremente, sin posibilidad de caer a un lado u otro, perseguido en su marcha y por debajo del agua por un pez.

50

Los dibujos adjuntos ilustran el invento.

1, es el muñeco propiamente dicho, cuyos pies van fijos sobre los patines 2, 4 es la quilla transparente y trapezoidal, unida por su base inferior al pez de plomo o contrapeso 3. Figura 1 muestra al juguete navegando unido a la popa de una pequeña embarcación. Fig. 2 es una vista de frente. Fig. 3 representa los patines a vista de pajaro, en la que se observan las posiciones de los pies del muñeco y la yuxtaposición de ambos patines unidos entre sí por la quilla transparente.

55

El material sobre el que quedara fabricado el juguete será celuloide o materias plasticas, madera, etc., con exclusión del contrapeso que forzosamente ha de ser metálico.

60

#### N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por 20 años en España, sus Colonias y Protectorado debiera recaer sobre "Juguete representando un patinador acuatico", de acuerdo con las siguientes,

65

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Juguete representando un patinador acuatico, caracterizado por estar configurado por un muñeco cuyos brazos es-



70

tan inclinados hacia adelante, y cuyos pies estan fijos, respectivamente, a unos pequeños patines flotantes, los cuales patines estan unidos entre sí por la interposición de un elemento trapezoidal que sobresale hacia abajo, quedando su base superior al mismo nivel de la superficie de dichos patines, y estando la base inferior del mencionado elemento trapezoidal unida inseparablemente a una figura de plomo, que actúa de contrapeso para mantener el equilibrio del muñeco sobre el agua en posición rigida, actuando el referido elemento de quilla de sujeción y estabilidad.

75

2ª.- Jugete representando un patinador acuatico, caracterizado porque de las manos del muñeco se extiende un ramal que ha de unirse a un medio móvil cualquiera que lo remolcará sobre el agua.

80

3ª.-Jugete representando un patinador acuatico, caracterizado porque el elemento trapezoidal o quilla estara fabricada precisamente a base de un material transparente que lo difuminará bajo el agua, haciendolo imperceptible a la vista.

85

4ª.- Jugete representando un patinador acuatico, caracterizado porque el contrapeso o figura de plomo que queda colocado y actuando en la parte inferior del juguete será representativa de un pez, el cual, dada la transparencia del elemento trapezoidal o quilla semeja estar nadando independientemente bajo el agua, siendo decorado con colores llamativos que realcen su presencia.

90

5ª.- Jugete representando un patinador acuatico, caracterizado porque la sujeción del juguete al poner en marcha el elemento remolcador tendra lugar como resultante de las fuerzas que actuan hacia adelante y hacia abajo, reforza-

95



do el equilibrio por el elemento trapezoidal que hara el oficio de quilla.

100

6ª.- Juguete representando un patinador acuatico, caracterizado porque las relaciones entre el peso del juguete y el propio peso son las apropiadas para impedir la inmersión del mismo.

7ª.- "JUGUETE REPRESENTANDO UN PATINADOR ACUATICO".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 5 de octubre de 1955.

PEDRO MATESANZ CAMINALS,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.



1955

50365

Fig 2

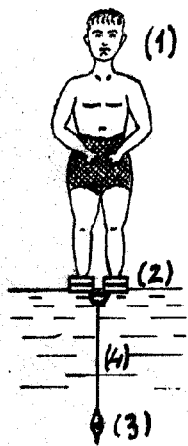


Fig 1

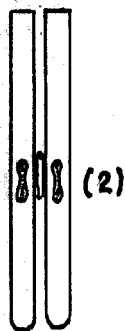
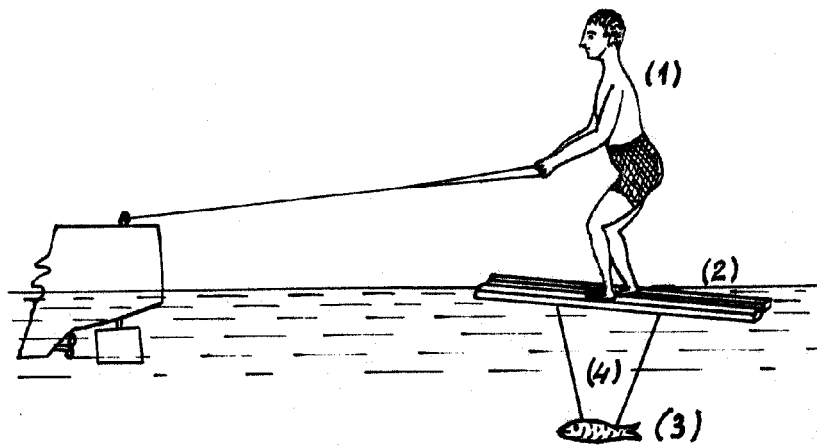


Fig 3

Madrid Octubre 1955  
Pedro Matesanz Caminals

p.p.  
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
p.p.  
*[Signature]*

Escala variable